

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El diputado Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la **agresión sufrida por varios funcionarios en el Centro Penitenciario Ocaña2 de Toledo**

Congreso de los Diputados, 2 de enero de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El sindicato CSIF ha denunciado la agresión sufrida recientemente por varios funcionarios en el Centro Penitenciario de Ocaña2, en Toledo, por parte de un interno que cumple condena en dicha prisión.

Según la información facilitada por el sindicato, uno de los funcionarios que recibieron la agresión habría llegado a presentar un hematoma en el ojo izquierdo así como una rotura fisura en un dedo de la mano derecha tras producirse el ataque tras recibir también una serie de insultos y amenazas en el momento de la salida del interno al patio.

El incidente, que requirió de la presencia de otros funcionarios terminó con dos de estos atendidos de urgencia en un centro sanitario externo a la prisión.

Por todo ello:

- 1) ¿Tiene constancia el Gobierno de España de la agresión sufrida por parte de varios funcionarios en el Centro Penitenciario Ocaña2?
- 2) En caso afirmativo, ¿ha evaluado el Gobierno de España si el nivel de seguridad en el que trabajan los funcionarios de dicho centro es el adecuado?

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 14061 10/01/2017 11:51